



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO A MUJERES QUE ORTORGA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO A LAS MUJERES					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		DGM/SAM/DDM/04
Capacitar a mujeres con herramientas adecuadas para la elaboración de distintos productos, fomentando el autoempleo y emprendimiento laboral. Los talleres que se ofrecen son Jabón artístico, bisutería, chocolate, gelatina artística, decoración con globos, chocolate.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 38 fracción VII, Artículo 50 fracción III de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 222, fracciones VII, IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México. Artículo 9 fracción II del Reglamento Interno Municipal de la Dirección General de la Mujer del municipio de Huixquilucan.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del ciudadano.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir personalmente ante la Dirección General de la Mujer. Elegir y agendar taller. Se imparte taller.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos.							
COSTO:	Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No se otorgará el taller si no se cuenta asistencia del mínimo de personas estipulado para brindar el taller. Se re agenda taller con el objetivo de dar seguimiento al mismo.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	Este servicio no aplica la afirmativa ficta.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de la Mujer							Departamento de Asistencia a la Mujer	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Margarita López Trejo						
DOMICILIO:	CALLE:	Nicolás Bravo				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Huixquilucan De Degollado			MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Jueves 9:00 a 17:00 horas. Viernes 9:00 a 15:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	25 95 70 50 – 52 91 33 14		4202	N/A	s.atencionalamujer23@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		Subdirección de Atención a la Mujer						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Josefina Ortiz Reyes						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Venustiano Carranza				NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	Barrio San Melchor			MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Jueves 9:00 a 17:00 horas. Viernes 9:00 a 15:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	82 84 22 29 – 82 84 22 31		513	N/A	s.atencionalamujer23@gmail.com			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A						



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas clases son por cada taller?
RESPUESTA:	Dos clases con una duración de dos horas cada una.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas personas pueden recibir el curso o taller?
RESPUESTA:	Mínimo de 15 a 20 personas para poder llevar a cabo el taller.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Mis datos personales serán públicos al solicitar el servicio?
RESPUESTA:	No, los expedientes son resguardados y protegidos por el aviso de privacidad de la Ley de Protección respalda la información dentro de la Dirección General de la Mujer.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

Lic. Evelin Nadia González Clemente
Jefa de Departamento de Programas
de Igualdad de Género

VISTO BUENO:



Lic. Margarita López Trejo
Directora General de la Mujer

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

02 de febrero de 2024.